

## Informe de Vigilancia IMO II 33.5.1 CH-e ASC

Nombre de la Finca: **Yojoa**

Nombre de la Compañía: **Aquafinca Saint Peter Fish-Regal Springs**

Ubicación: **Aldea Borboton, San Francisco de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A.**

## Informe de Auditoria de Vigilancia \*

---



CAB: IMOswiss AG (IMO)

Autor: Michele Stark

Fecha: 3.10.2014

*\* Este informe es para el lanzamiento público y no contiene ninguna información confidencial.*

## Tabla de Contenidos

Glosario .....	3
1. Resumen Ejecutivo .....	4
2. Información de Contacto CAB .....	4
3. Antecedentes de la Finca Aplicante .....	4
4. Alcance .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
5. Plan de Auditoria .....	5
6. Hallazgos .....	5
7. Evaluación de Resultados.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
8. Decision.....	6
9. Determinación del inicio de la COC .....	6
Anexo 2c. Evaluación de resultados Tilapia P 7.....	9
Anexo 3. Clasificación de no Conformidades menores/mayores.....	10
Anexo 4. Forma 1 – Solicitud de Interpretación de la varianza .....	11
Anexo 5. Presentaciones a los accionistas .....	12

## Glosario

ASI	Servicio de Acreditaciones Internacional
CC	Comite de Certificacion IMO
d	dia(s)
IMO	IMOswiss AG
JRR	Jose-Renato Recalde
KIB	Kim Bedford
Lead	Auditor Lider
MIS	Michèle Stark
TOS	Tori Spence
UOC	Unidad de Certificacion

## 1. Resumen Ejecutivo

Cualquier versión de este informe en cualquier otro idioma que no sea Inglés es una traducción no verificada, y en caso de diferencias de la versión en Inglés prevalecerá.

Tanto la granja Yojoa y la granja del Cajon están bajo vigilancia para la certificación ASC. Este informe sólo incluye la evaluación de vigilancia de la granja del Cajon.

El Sitio de la granja del Cajon fue auditado contra los principios del uno al seis en dos días. La auditoría se llevó a cabo por un auditor sólo en español.

Durante la evaluación ambiental, se detectó no conformidad menor con respecto a la propiedad de la tierra de la granja del Yojoa.

Además de la crianza, el alcance de la evaluación incluye la recolección, el llevarlas a tierra y el transporte subcontratado en tanques sellados hasta el procesamiento. La Certificación COC es necesaria desde el punto de descarga de los tanques sellados.

IMO determina que todos los requisitos de la normas están suficientemente satisfechas y ha confirmado la certificación continua de la granja de Yojoa. El certificado actual sigue siendo válida y vence el 11/11/2015. IMO.

## 2. Información de Contacto CAB

IMOsuisse AG (IMO)  
Fisheries & Aquaculture  
Weststr. 51  
8570 Weinfelden, Switzerland

Tel: 0041-71-626 0 626 (general)

Email: [aqua@imo.ch](mailto:aqua@imo.ch)

Website: [www.imo.ch](http://www.imo.ch)

## 3. Antecedentes en la granja solicitante

Otros dos (2) certificados a la granja se llevan a cabo. Mejores Prácticas de Acuicultura y la Certificación de Alimentos BRC. Capacidad Productiva de la finca: 18.778 TM (biomasa entraron en la planta de procesamiento (Desde octubre 2012 hasta septiembre 2013).

## 4. Alcance

La evaluación se llevó a cabo contra el Estándar ASC Tilapia v1.0.

Las especies producidas en la granja es *Oreochromis niloticus*.

Alcance de la auditoría: Aquafinca-Cajon Granja (solo sitio), *Oreochromis niloticus*.

Las delimitaciones de los cuerpos de agua receptores es el lago de Yojoa. Esta es distinta de la masa de agua receptora de la planta de incubación, por lo tanto, la planta de incubación se ha excluido del alcance.

## 5. Plan de Auditoria

Accion	Lugares	Personas	Fechas*
Certificacion Inicial	Granjas Yojoa and Cajon, planta de procesamiento Borboton, Honduras	TOS CC	12.11.12
Auditoria de vigilancia (principios 1-6)	Granjas Yojoa and Cajon, planta de procesamiento Borboton, Honduras	JRR (conduce)	16.12.2013 17.12.2013
Auditoria de vigilancia (principio 7)	Granjas Yojoa and Cajon, planta de procesamiento Borboton, Honduras	(no con el alcance de la auditoria de vigilancia)	
Reeporte de Vigilancia a ASC	Oficina principal IMO	TOS/MIS	03.10.14

\* el informe previo no es publico.

La auditoría se llevó a cabo con Ernesto Vargas y Jorge Maradiaga que son representantes de la empresa. Otros empleados / trabajadores como Joel Corea, Lester A. Zaldívar unieron en partes de la auditoría, en función de su responsabilidad y los criterios que se evalúan.

Las auditorías de vigilancia no cubren todos los indicadores en cuanto a la auditoría de certificación total (auditoría inicial, re-certificación cada tres años). El alcance de esta auditoría de seguimiento incluye indicadores de importancia relevante. El muestreo se efectúe en función de: a) El progreso y el desempeño contra los NCs pendientes, b) sistema de gestión, c) Cumplimiento legal y regulaciones, d) las quejas y alegaciones de falta de conformidad con los requisitos de la ASC, e) una muestra de sitios (para sitio multi-operaciones) y los registros para verificar los sistemas de gestión que sean eficaces y coherentes, f) los planes operativos y todos los aspectos del ciclo de producción. La auditoría de seguimiento no incluyó entrevistas con la comunidad.

## 6. Hallazgos

Los detalles de las pruebas de cumplimiento descubierto durante la auditoría para cada criterio individual de la norma se pueden encontrar en el Anexo 1.

Cualquier no conformidades pendientes y sus respectivos planes de acción se enumeran en la sección 10. de este informe. Cualquier recomendación o no conformidades cerradas no están listados aquí, y forman parte del Anexo 1.

Se encontró que todas las mediciones y análisis de agua suficientemente e cumplimiento. Los auditores tuvieron acceso libre a toda la documentación, la granja y el personal / trabajadores como fué necesario. La finca está muy bien gestionado y documentadas y el personal capacitado para aplicar los procedimientos internos. Se hacen esfuerzos para cooperar con los pueblos de la zona.

Una descripción del estado de la certificación se puede encontrar en la sección 8. de este informe.

## 7. Evaluación de Resultados

Los detalles de la prueba del cumplimiento de cada criterio en la norma se pueden encontrar en el Anexo 1.

## 8. Decisiones

IMO confirma el estado de certificación actual de la granja el Cajon. El certificado caducará el 11/11/2015.

## 9. Determinación del inicio de la COC

### Evaluación de riesgos - COC dentro de la finca

**L** – bajo riesgo: no hay este tipo de actividades o un sistema de control en su lugar (por ejemplo, licencia)

**M** – riesgo medio: dichas actividades se realicen dentro de la finca, pero hay un buen sistema implementado.

**H** – Alto riesgo: este tipo de actividades tienen lugar, existe el riesgo de la mezcla y el sistema vigente no es suficiente.

Ref a CR	Integridad de los productos certificados	Riesgo asociado	Razón
17.5.1	Sistema en uso	L	Sistema de trazabilidad interna robusta y documentación continua de lotes, números de peces y cantidades producidas
17.5.1.2	La oportunidad de la sustitución antes de o en la cosecha	L	Pocos incentivos (véase 17.5.1.3) o una oportunidad (ver 17.5.1.5) para sustituir cualquier pescado vivo de las jaulas antes de o en la cosecha.
17.5.1.3	La posibilidad de introducir el producto desde fuera de la unidad de certificación.	L	Toda la finca, así como el segundo proveedor de Aquafinca, Yojoa, está pasando por la evaluación para la certificación ASC. Por lo tanto, no hay ningún incentivo y poca posibilidad de introducir producto desde fuera de la UOC. Ver también 17.5.1.5
17.5.1.4	Robustez del sistema de gestión	L	Sistema Robusto de Gestion
17.5.1.5	Todas las actividades de transbordo que tienen lugar	L	La finca está situada en un pequeño lago cerca del sitio de la cosecha / llevar a tierra. No hay actividades de transbordo se llevan a cabo.
17.5.1.6	El número y / o la ubicación de los puntos de cosecha	L	Sólo hay un lugar de llevar a tierra utilizada para todas las

			cosechas, donde los peces se cargan en tanques cerrados.
	Estimación global del riesgo	L	

Si el CAB determina que el sistema es suficiente, los productos pueden entrar en nuevas cadenas de custodia certificadas y podrán llevar la etiqueta de ASC.

Alcance del certificado de la acuicultura, incluidos los puntos de cambio de propiedad después de cuales se necesita la certificación COC:
Además del crianza, el alcance de la evaluación incluye la cosecha, el llevado a tierra y el transporte subcontratado en tanques sellados hasta el procesamiento. La Certificación COC es necesaria desde el punto de descarga de los tanques sellados, incluso si no se produce ningún cambio en la propiedad. No se ha aplicado para la aprobación retrospectiva. Sólo los productos que se cosechan a partir de la fecha de la certificación son aprobados para llevar el logotipo de ASC.

Si el CAB determina que el sistema no es suficiente, los productos no podrán entrar en nuevas cadenas de custodia certificadas y no son elegibles para llevar la etiqueta de ASC.

Los siguientes productos pueden no entrar en otras cadenas de custodia certificadas y no son elegibles para llevar la etiqueta de ASC:
Nada que declarar en este punto

Esta determinación se mantendrá en vigor hasta que se modificará según el CAB en una auditoría posterior.

## 10. Informe (S) de No-Conformidad

Produser: <a href="#">Aquafinca (Cajon Farm)</a>					
N° de CC	Año	Cat.	No-Conformidad (resumen)	Plan de acción	Fecha Limite
1.1.1	2013	menor	<u>Documento legal</u> Incluso el operador presentó los contratos de arrendamiento y títulos de propiedad, estos documentos eran copias simples.	<u>Causa Raíz:</u> Tienen copias de documentos legales en cada centro de producción de Cajón y Yojoa. <u>Acción Correctiva:</u> La revisión de la documentación legal se llevará a cabo en la oficina administrativa central Borboton, que es donde se maneja la producción de los centros de documentación jurídica original Cajón y Yojoa. <u>Linea de Tiempo:</u> Proxima auditoria. <b>Declaracion de IMO:</b> aprobado. La documentación legal original será revisada y	A ser verificado en la próxima auditoria

<b>Producir:</b> Aquafinca (Cajon Farm)					
N° de CC	Año	Cat.	No-Conformidad (resumen)	Plan de acción	Fecha Limite
				verificada próxima auditoría.	

N° of CC	Número de criterios de cumplimiento que no se cumple (por ejemplo, 1.1.1). En caso de dudas se indique al menos en el capítulo del informe.
Año	Primer año en el que se ha observado la no- conformidad.
Cat.	Categoría de Sanción : rango usado registrado, menor o Mayor
No-Conformidad	Discrepancia con el estándar.
Plan de acción	Medir para corregir la no conformidad declarado por la empresa y debe ser aprobado por IMO. Implementación de la medida correctiva que se completará antes del plazo.
Plazo	Fecha en la que la IMO evaluará la aplicación de la medida correctiva.
Estatus	Estado de la implementación de la medida correctiva: <b>Hecha</b> , <b>parcialmente hecha</b> , <b>no se ha hecho</b>
rec	Recomendación (sin plan de acción requerido)
men	No-Conformidad Menor: ver Anexo 3
May	Non-conformidad Mayor: ver Anexo 3

Sin embargo, hubo una (1) no conformidad detectada durante la inspección ASC en la granja Cajon, nivel menor y la observación: documentos legales originales de propiedad de la finca debe permanecer en el lugar.

## 11. Siguiete auditoría programada

Próxima auditoria de vigilancia planeada; (año, mes):	2014, Octubre
Re-Certificación completa cada tres años; en el último año (año):	2015

La IMO tiene el derecho de llevar a cabo auditorías no anunciadas adicional de acuerdo con los procedimientos operativos estándar de la IMO (SOP). Del mismo modo, una auditoría adicional puede llevarse a cabo en el marco de una revisión de documentos.

<b>Comentarios del Operador (opcional):</b> No dado
El operador ha confirmado su acuerdo con este informe y se ha comprometido a aplicar las medidas correctivas / plan de acción. La decisión final de certificación es hecha por el funcionario de certificación responsable de la IMO.

<b>Confirmación del Operador</b>	
Ernesto Vargas _____ Nombre y Firma	20.12.13, Cajon, Honduras fecha, lugar
<b>Confirmation of auditor</b>	
Jose-Renato Recalde _____ Nombre y firma	20.12.13, Cajon, Honduras fecha, lugar



## **Anexo**

### **Anexo 1c. Evaluación de resultados Tilapia P1 - 6**

### **Anexo 2c. Evaluación de resultados Tilapia P 7**

## Anexo 3. Clasificación de No-Conformidad menor/mayor

### No-Conformidades Menores

a) Para la certificación inicial, el CAB puede recomendar el solicitante para la certificación una vez que un plan de acción para abordar una no conformidad ha sido acordado por el cliente y el CAB.

i. El plan de acción debe incluir una breve descripción de:

A. La causa raíz (s) de la no conformidad

B. Las acciones correctivas que deben tomarse pretendiendo abordar de manera satisfactoria la no conformidad

C. El plazo para la ejecución de la acción correctiva (s)

ii. No conformidades menores podrá prorrogarse una vez por un período máximo de un (1) año, si la plena aplicación de las medidas correctivas no fue posible debido a circunstancias ajenas a la voluntad del cliente.

b) El CAB debe plantear una no-conformidad grave donde las no-conformidades menores surjan en repetidas ocasiones en contra de un requisito particular.

c) El CAB exigirá que las no-conformidades menores surgidas durante las auditorías de supervisión se abordan de manera satisfactoria en un (1) año.

### No-Conformidades Mayores

a) El CAB exigirá que no conformidades mayores deben abordarse satisfactoriamente por un solicitante:

i. Antes que la certificación sea otorgada.

ii. Dentro de los tres meses de la fecha de la auditoría o una nueva auditoría completa

iii. Que se identifica la causa raíz de la no-conformidad.

b) En el caso de una no-conformidad mayor surgida durante el período de validez de un certificado, el CAB requerirá:

i. Que el titular del certificado aborde satisfactoriamente la no- conformidad en un plazo máximo de tres (3) meses

ii. Las no conformidades mayores podrá prorrogarse una vez por un período máximo de tres meses si la plena aplicación de las medidas correctivas no fue posible debido a circunstancias fuera del control del cliente

iii. Que se identifica la causa raíz de la no-conformidad.

## Anexo 4. Forma 1 – Solicitud de interpretación o de Varianza

*Este formulario es para la presentación de solicitudes por CABs para solicitar la interpretación de los requerimientos normativos y / o solicitudes ASC para la variación de los requisitos normativos.*

### I CAB Solicita

1.1 Nombre de CAB	1.2 Fecha de Presentación	1.3 Persona de Contacto CAB	1.4 Dirección electrónica de la persona de contacto CAB
1.5 Documento de Referencia ASC			
1.6 Antecedentes (Proporcionar una explicación completa de la cuestión)			
1.7 Acciones Recomendadas/Decisiones			

### II Determinación ASC

2.1 Estatus	2.2 Fecha de la Determinación de ASC
<input type="checkbox"/> Cerrado	
2.3 Determinación de la Varianza ASC	
2.3 Interpretación ASC	

## Anexo 5. Presentación a los Accionistas

Incluyendo la información escrita u otra información documentada y documentado por escrito CAB cada presentación.

Período de consulta pública	Presentación Accionistas	Respuesta IMO
El anuncio de Auditoría (30 días antes de la auditoría)	NA	
Borrador de informe público (10 días desde la publicación de informes)	NA	